



Convenio y Conversación

Jonathan Sacks
THE RABBI SACKS LEGACY

BASADO EN LAS ENSEÑANZAS Y ESCRITOS DEL RABINO LORD JONATHAN SACKS

Con agradecimiento a la Familia Schimmel por su generoso patrocinio de Convenio y Conversación, dedicado a la memoria de Harry (Jaim) Schimmel. "He amado la Torá del Rabino Jaim Schimmel desde que la encontré por primera vez. No solo busca tratar acerca de las verdades superficiales, sino también en su conexión con una verdad más profunda que yace bajo la superficie. Junto a Ana, su notable esposa por 60 años, han construido una vida dedicada a amar a la familia, la comunidad y la Torá. Una pareja extraordinaria que me ha conmovido más allá de toda medida con el ejemplo de sus vidas." – Rabino Sacks

Vaetjanán

Traductor: Abraham Maravankin

El primer mandamiento

Uno de los desacuerdos más profundos del judaísmo es el que existe entre Moshé Maimónides y Yehudá Halevi acerca del significado del primero de los Diez Mandamientos.

Para Maimónides (1135-1204), el primer mandamiento es creer en Dios, Creador del cielo y de la tierra:

El principio fundamental de todos los principios y el pilar de todas las ciencias es reconocer que existe un Ser Primero que dio existencia a todo lo que existe. Si pudiera suponerse que Él no existiera, se seguiría que nada más podría existir. Pero si se supusiera que todos los demás seres dejaran de existir, Él seguiría existiendo por Sí solo... Reconocer esta verdad constituye un mandamiento positivo, como está dicho: "Yo soy el Eterno, tu Dios". (Éx. 20:2; Deut. 5:7; *Yesodei ha-Torá* 1:1-5)

Yehudá Halevi (c. 1080-c. 1145) no estaba de acuerdo. El más grande de los poetas hebreos medievales, Halevi también escribió una de las

obras maestras de la filosofía judía, *El Kuzari*. La obra adopta la forma de un diálogo entre un rabino y el rey de los jazaros. Históricamente, los jazaros fueron un pueblo de origen turco que, entre los siglos VII y XI, gobernó una extensa región situada entre el mar Negro y el mar Caspio, que incluía el sur de Rusia, el norte del Cáucaso, el este de Ucrania, el oeste de Kazajistán y el noroeste de Uzbekistán.

Muchos comerciantes y refugiados judíos vivían allí y, en el año 838, el rey jazaro Bulán se convirtió al judaísmo, después de haber sostenido, según la tradición, un debate entre representantes de las religiones judía, cristiana y musulmana. El escritor árabe Dimashqi relata que los jazaros, tras conocer la fe judía, "la encontraron mejor que la suya y la aceptaron". De este modo, Jazaria se convirtió, tanto espiritual como geográficamente, en una tercera fuerza independiente entre el califato musulmán y el Imperio bizantino cristiano. Después de su conversión, los jazaros adoptaron nombres personales judíos, hablaban y escribían en hebreo, practicaban la circuncisión, tenían sinagogas y rabinos, estudiaban la Torá y el Talmud, y observaban las festividades judías.

El Kuzari presenta la filosofía del judaísmo de Yehudá Halevi en forma de la conversación imaginaria entre el rey y un rabino que condujo a la conversión del monarca. En ella, Halevi ofrece una visión diametralmente opuesta a la que más tarde propondría Maimónides. Para Halevi, el judaísmo no es aristotélico sino anti aristotélico. El Dios de los profetas, afirma, no es el Dios de los filósofos. La diferencia esencial es que, mientras los filósofos encontraron a Dios en la metafísica, los profetas lo encontraron en la historia.

Así expresa el rabino de *El Kuzari* su fe:

Creo en el Dios de Abraham, Itzjak e Israel, que sacó a los Hijos de Israel de Egipto con señales y milagros; que los alimentó en el desierto y les dio la tierra, después de haberlos hecho pasar milagrosamente por el mar y por el Jordán... (*Kuzari* I:11)

Más adelante subraya que las primeras palabras de Dios en la revelación del monte Sinaí no fueron: "Yo soy el Eterno, tu Dios, Creador del cielo y de la tierra", sino: "Yo soy el Eterno, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre" (*Kuzari* I:25).

Halevi vivió antes que Maimónides. Najmánides (Rabí Moshé ben Najmán, 1194-1270) vivió después, pero también discrepó con la interpretación de Maimónides sobre el versículo inicial de los Diez Mandamientos. Su objeción se basa en un pasaje de *Mejilta*:

"No tendrás otros dioses delante de Mí". ¿Por qué se dice esto? Porque antes dice: "Yo soy el Eterno, tu Dios". Esto puede compararse con un rey de carne y hueso que entra en una provincia. Sus servidores le dijeron: "Promulga decretos para el pueblo". Pero él respondió: "No. Primero deben aceptar mi soberanía; solo entonces promulgaré decretos. Porque si no aceptan mi soberanía, ¿cómo cumplirán mis decretos?"

Según Najmánides, el versículo "Yo soy el Eterno, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre" no es un mandamiento, sino una introducción a los mandamientos. Explica por qué los israelitas deben sentirse obligados por la voluntad de Dios. Él los había rescatado, liberado y conducido a un lugar seguro. El primer versículo del Decálogo no es una ley, sino una afirmación de un hecho: la razón por la cual Israel debe aceptar la soberanía de Dios.

Gracias a una serie de descubrimientos arqueológicos realizados durante el siglo XX, hoy sabemos que Najmánides tenía razón. El pacto bíblico posee la misma estructura literaria que los antiguos tratados políticos del Cercano Oriente. Entre los más antiguos que conocemos se encuentran la "Estela de los Buitres" (anterior a 2500 a.e.c.), que registra la victoria de Eannatum, rey de Lagash, sobre el pueblo de Umma, ambos en el sur de Mesopotamia, y el tratado de Naram-Sin, rey de Kish y Acad, con el pueblo de Elam (c. 2280 a.e.c.). Posteriormente también se descubrieron tratados hititas, arameos y asirios. Uno de ellos describe un pacto entre el rey hitita Hattusilis III y el faraón Ramsés II, considerado por algunos estudiosos como el faraón del Éxodo.

Estos tratados siguen generalmente un esquema de seis partes, de las cuales las tres primeras son: [1] un *preámbulo* que identifica a quien inicia el tratado; [2] una *revisión histórica* que resume la relación previa entre las partes; y [3] las *estipulaciones*, es decir, los términos y condiciones del pacto. El primer versículo de los Diez Mandamientos constituye una forma muy abreviada de [1] y [2]. "Yo soy el Eterno, tu Dios" es el preámbulo. "Que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre" es la revisión histórica. Los versículos que siguen contienen las estipulaciones o, como las llamamos nosotros, los mandamientos. Por lo tanto, Najmánides y el Midrash tienen razón al considerar este versículo como una introducción y no como un mandamiento.

¿Qué está en juego en esta diferencia de opinión entre Maimónides, por un lado, y Yehudá Halevi y Najmánides, por el otro? En el corazón del

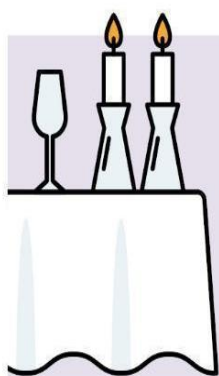
judaísmo existe una comprensión doble de la naturaleza de Dios y de Su relación con el universo. Dios es el *Creador del universo* y el Hacedor del ser humano "a Su imagen". Este aspecto de Dios es universal. Está al alcance de cualquier persona, sea judía o no. Aristóteles llegó a esta conclusión mediante la lógica y la metafísica. Para él, Dios era el "Primer Motor" que puso en movimiento el universo. Hoy, muchas personas alcanzan la misma conclusión a través de la ciencia: el universo está ajustado con tanta precisión para permitir el surgimiento de la vida que difícilmente pudo haber surgido por azar (lo que a veces se denomina el Principio Antrópico). Otros llegan a esa conclusión no por la lógica ni por la ciencia, sino por un simple sentimiento de asombro y maravilla. "Lo místico no es *cómo* es el mundo, sino el hecho de que *exista*", dijo Wittgenstein. A este aspecto de Dios la Torá lo denomina *Elokim*.

Existe, sin embargo, un aspecto muy distinto de Dios que predomina a lo largo de la mayor parte del Tanaj. Es Dios tal como interviene en el destino de una familia y de una nación: los Hijos de Israel. Él actúa dentro de su historia. Establece con ellos un pacto profundamente específico en el Sinaí, muy diferente del pacto universal que hizo con Noaj y con toda la humanidad después del Diluvio. El pacto noájida es sencillo y fundamental. Nuestros Sabios enseñaron que comprende

apenas siete mandamientos. El pacto del Sinaí, en cambio, está desarrollado con enorme detalle y abarca prácticamente todos los aspectos imaginables de la vida. Este aspecto de Dios está señalado por el uso del Nombre de cuatro letras, que tradicionalmente sustituimos – porque el Nombre mismo es sagrado y solo podía ser pronunciado por el Sumo Sacerdote – por la palabra *Hashem*¹.

Maimónides, el filósofo, puso el énfasis en la dimensión universal y metafísica del judaísmo y en la existencia eterna e inmutable de Dios. Yehudá Halevi y Najmánides, el primero poeta y el segundo místico, fueron más sensibles a la dimensión particular y profética del judaísmo: el papel de Dios en el drama histórico del pacto. Ambas perspectivas son verdaderas y válidas. Sin embargo, en este caso, Halevi y Najmánides están más cerca del significado del texto bíblico.

El judaísmo necesita ambas voces: la del filósofo, que nos enseña a buscar a Dios en la creación, y la del profeta, que nos enseña a encontrarlo en la historia. Pero cuando la Torá introduce los Diez Mandamientos, comienza evocando la historia de nuestra redención antes de presentar el mandamiento de la ley, recordándonos el recorrido que va desde la liberación hasta la constitución de una sociedad libre.



PREGUNTAS PARA LA MESA DE SHABAT

1. ¿Alguna vez aprendiste un hecho histórico que sentiste como algo personal? ¿Cómo influyó eso en la manera en que comprendiste esa historia?
2. Si pudieras viajar al pasado para presenciar cualquier momento de la historia judía, ¿cuál elegirías?
3. ¿Cuál es la diferencia entre conocer hechos y poseer sabiduría?

¹ Acerca de los dos aspectos y nombres, ver *Kuzari* IV:1-3, y Ramban a Éxodo 3:13.